

**ACTA DE ADMISION Y VALIDEZ DE OFERTAS – CALIFICACION Y
EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL CONCURSO
PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MDT-CS-1**

Entidad convocante MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAHUANIA
 Nomenclatura CP-ABR-1-2025-MDT-CS-1
 Nro. de convocatoria 1
 Objeto de contratación SERVICIO
 Descripción del objeto ELABORACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA DISPOSICION FINAL EN LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.
 Número de Contratación MD-2025-194

Siendo las 10:00 horas del día 30 de Mayo del 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 000062-2025-MDT/ALC-GM, de fecha 30 de Abril, encargados de llevar a cabo el proceso de selección en mención, con la finalidad de realizar el Acto de Evaluación, Calificación y Adjudicación de la Buena Pro, de las ofertas que registraron su participación como POSTORES en la plataforma del SEACE-PLADICOP, en la fecha indicada en el cronograma, de acuerdo con el Artículo 68 numeral 68.1 del Reglamento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Publicas, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

1. El Presidente del Comité de Selección declaró instalado el acto, seguidamente se puso en conocimiento de los miembros integrantes, del registro de participantes vía electrónica que son los siguientes:

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	21/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20603232284	ENANCA'S CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/05/2025	Válido

2. A continuación, se procedió a verificar que participantes presentaron sus ofertas técnicas y económicas vía electrónica, en la fecha indicada en el cronograma, quedando así en calidad de POSTORES al presente proceso; siendo estos los siguientes:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603232284	CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA	29/05/2025	17:18:05	Enviado	Valido

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se deja constancia que el Postor es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, de acuerdo a los Anexos establecido en las bases, presentadas por el Postor.

3.1 Apertura de las Propuestas en el Sistema SEACE:

Se procedió a descargar la documentación de presentación obligatoria del (los) siguiente (es) postor (es):

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603232284	CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA	29/05/2025	17:18:05	Enviado	Valido

3.2 Evaluación de la Propuestas:

De acuerdo al CAPITULO II DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD, se procedió a verificar los documentos presentados por el postor:

N°	DESCRIPCION	CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA
1	Declaración Jurada de Datos del Postor en Consorcio (Anexo N° 01)	Presentó
2	Pacto de Integridad (Anexo N° 02)	Presentó
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: - Copia Documento Nacional de identidad - Copia de Certificado de Vigencia de Poder	Presentó
4	Declaración Jurada de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley (Anexo N° 03).	Presentó
5	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 04)	Presentó
7	Oferta Económica (Anexo N° 06)	Presentó
8	Registro Nacional de Proveedores – RNP	Presentó
9	No estar Inhabilitado	Presentó
10	No estas comprendido en ninguno de los Impedimentos señalados en la Ley General de Contrataciones Públicas.	Presentó
11	Ficha RUC Activo/habido	Presentó

3.3 Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación:

N°	DESCRIPCION	CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA
1	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 11)	Presentó
2	Capacidad Técnica Profesional: 2.1 Experiencia del Personal Clave 2.2 Formación Académica del Personal Clave 2.3 Equipamiento Estratégico	Presentó
3	Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 13)	Presentó
4	Solicitud de Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 17).	Presentó

Se pudo comprobar que el postor **CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación obligatoria contenidas en el capítulo II de las bases Integradas del Procedimiento de Selección, por lo que queda **ADMITIDA** para pasar a la siguiente etapa.

4. Factores de Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	00 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación o liquidación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV², correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados³, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>20 puntos</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría iguales o similares.</p> <p>M >= S/ 800,000.00: 20 puntos</p> <p>M >= S/ 600,000.00 y < 800,000.00: 10 puntos</p> <p>M > 400,000.00⁴ y < 600,000.00: 5 puntos</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>Debe contener como mínimo el enfoque que se aplica para alcanzar los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque metodológico: justificación del método elegido y su alineación con los objetivos de la consultoría. • Instrumentos y técnicas utilizadas: herramientas de recolección y análisis de información. • Estrategia de implementación: pasos, fases o etapas de desarrollo, recursos requeridos para la implementación. • Evaluaciones de medio término: mecanismos para medir avances y ajustes necesarios • Apropiación del plan: estrategias para asegurar que los resultados sean aplicables por la entidad contratante. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acredita mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>20 puntos</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta con lo mínimo solicitado: 20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>

A.	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
C.1	CAPACITACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	20 puntos
<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evalúa en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como</p> <p>JEFE DE PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Gerencia, Diseño y Evaluación de Proyectos realizado en los últimos 10 años o Diplomado en Ingeniería Sanitaria realizado en los últimos 3 años contados hasta la presentación de las ofertas. Diplomado en Ingeniería Sanitaria realizado en los últimos 10 años o Diplomado en Ingeniería Sanitaria realizado en los últimos 10 años contados hasta la presentación de las ofertas. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditan con copia simple de Diploma, constancia o certificado, según corresponda.</p>		<p>20 puntos</p> <p>Más de 360 horas: 10 puntos <i>Más de [200] hasta [360] horas :</i> 7 puntos <i>Más de [100] hasta [200.] horas</i> 3 puntos</p> <p>Más de 360 horas: 10 puntos <i>Más de [200] hasta [360] horas :</i> 7 puntos <i>Más de [100] hasta [200.] horas</i> 3 puntos</p>

H. MEJORAS AL REQUERIMIENTO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> MEJORAS AL CONTENIDO DE CADA ENTREGABLE ADICIONALES Y DISTINTAS A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. MEJORAS AL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO TECNICO ADICIONALES Y DISTINTAS A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ASIGNACION DE EQUIPOS ADICIONALES QUE SEAN RELEVANTES EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA, ADJUNTADO DOCUMENTO SUSTENTATORIO. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de la descripción detallada y coherente de las mejoras, caso contrario no será evaluada.</p>	<p>20 puntos</p> <p>Mejora 1 : 10 puntos</p> <p>Mejora 2 : 5 puntos</p> <p>Mejora 3": 5 puntos</p>

J. PLANIFICACIÓN DETALLADA	METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u> Se evalúa la capacidad del postor para estructurar de manera exhaustiva y coherente un Plan de Trabajo, asegurando que incluya todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato.</p> <p><u>Acreditación:</u> El postor debe presentar un plan de trabajo estructurado que incluya el análisis detallado del alcance, la composición del personal clave con roles y responsabilidades, la identificación de supuestos y riesgos asociados, y el cronograma de ejecución con calendarios de participación, entre otros. Este documento puede presentarse con informes narrativos, cuadros explicativos y cualquier otra evidencia que garantice la claridad y viabilidad de la planificación.</p>	<p style="text-align: center;">[20] puntos</p> <p>Se asigna puntaje acorde a lo siguiente:</p> <p>Plan de trabajo completo según el alcance del servicio: 20 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis detallado del alcance del servicio. • Definición clara de roles y responsabilidades del personal clave. • Identificación de supuestos y riesgos asociados. • Cronograma de ejecución con calendarios de participación. <p>Plan incompleto o insuficiente: 0 puntos</p>

El Postor obtuvo un **puntaje técnico de cien puntos (100) puntos**, accediendo a la evaluación económica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)

OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u> Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acredita mediante el documento que contiene el precio de oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p> <p>100 PUNTOS</p>

PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1 PT + c_2 Pe$$

Donde:

PTP	=	Puntaje total del postor a evaluar
Pt	=	Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
Pe	=	Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
c1	=	Coficiente de ponderación para la evaluación técnica: <u>0.80</u>
c2	=	Coficiente de ponderación para la evaluación económica: <u>0.20</u>

$$\text{Donde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el siguiente resultado:

PRECIO OFERTADO POR EL POSTOR:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Valor Referencial con IGV	Valor Referencial sin IGV	Monto Ofertado por el Postor
1	20603232284	CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA	354,000.00	300,000.00	300,000.00

TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) EXONERADO EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - IGV.

De la revisión realizada a la documentación presentada por el POSTOR, se aprecia que presentó toda la documentación establecida en las Bases Integradas; por lo tanto, se le otorga el siguiente Puntaje:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Bonificación del 5% por MYPE
1	20603232284	CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA	80.00	100.00	5.00

$$PTP : 80 * 0.80 = 64$$

$$100 * 0.20 = 20$$

$$\text{Donde: } 64 + 20 = 84 + 5 = 89$$

SUBSANACION DE OFERTAS:

No se encontró incidencias, por lo tanto, no hubo subsanación de ofertas

REDUCCION DE OFERTAS:

No se aplicó, se encuentra dentro del presupuesto asignado en la CCP

Siendo las 12:00 horas del mismo día el Comité de Selección termino de evaluar la documentación técnica y económica presentada por el UNICO POSTOR, procediendo al Otorgamiento de la Buena Pro.

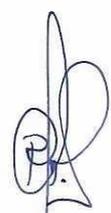
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Al cumplir con los requisitos señalados en las bases integradas y tener la condición de **UNICO POSTOR** se **ADJUDICA LA BUENA PRO**, al **CONSORCIO SANEAMIENTO TAHUANIA** con **RUC N° 20603232284**, por el monto que asciende a **S/. 300,000.00** (Trescientos Mil con 00/100 Soles), excluido el IGV.

Siendo las 12:00 horas del mismo día se da por culminado el presente acto, procediendo a firmar los miembros del Comité en señal de conformidad.



Roberto Castro Cespedes
Presidente



Rubén S. Villegas Misme
Primer Miembro Titular



Michael Mori Panduro
Segundo Miembro Titular